

## ACTA Nº 2/2018

**“COMISIÓN MIXTA DE EVALUACIÓN DE CORRESPONDENCIAS”  
del Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León  
y la Universidad de Salamanca para el desarrollo de actuaciones conjuntas  
dirigidas al análisis de correspondencias entre estudios de formación  
profesional de grado superior y estudios universitarios de grado.”**

### **ASISTENTES:**

- D<sup>a</sup>. Yolanda Martín González  
Coordinadora de Ordenación de  
Titulaciones  
Universidad de Salamanca.
- D<sup>a</sup> Yolanda Gutiérrez Fernández,  
Directora de la E.P Superior de Zamora.  
Universidad de Salamanca.
- D. José Miguel García García.  
Jefe del Servicio de Formación  
Profesional  
Dirección General de Formación  
Profesional y Régimen Especial.  
Consejería de Educación
- D. Fernando Gutiérrez Toledo,  
Jefe del Servicio de Enseñanza  
Universitaria  
Dirección General de Universidades e  
Investigación.  
Consejería de Educación

Con fecha de 2 de octubre de 2018 se reúnen en la Consejería de Educación, en Valladolid, a las 12:30 horas, las personas que se relacionan al margen.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1º- *Constitución de la Comisión Mixta de correspondencias FP.- Universidad.*
- 2º- *Nueva propuesta de reconocimientos para el curso 2018/2019.*



### **1º.- PRELIMINARES.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula segunda del “Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y la Universidad de Salamanca para el desarrollo de actuaciones conjuntas dirigidas al análisis de correspondencias entre estudios de formación profesional de grado superior y estudios universitarios de grado”, suscrito el 28 de julio de 2011, se reúne la Comisión Mixta de correspondencias FP.- Universidad.

Por parte de la Universidad de Salamanca:

- ✓ D<sup>a</sup>. Yolanda Martín González, Coordinadora de Ordenación de Titulaciones.
- ✓ D<sup>a</sup> Yolanda Gutiérrez Fernández, Directora de la E.T.S. de Zamora

Por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León:

- ✓ D. José Miguel García García, Jefe del Servicio de Formación Profesional de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial.
- ✓ D. Fernando Gutiérrez Toledo. Jefe del Servicio de Enseñanza Universitaria de la Dirección General de Universidades e Investigación.

### **2º.- NUEVA PROPUESTA DE RECONOCIMIENTOS PARA EL CURSO 2018/2019**

Antes del estudio de la propuesta que va a formular la representante de la Universidad de Salamanca, se asumen una serie de principios básicos que estarán presentes en las decisiones que puedan tomarse a lo largo de la presente reunión y que ya se manejaron en la reunión de esta Comisión en ocasiones anteriores:

1. En este primer momento, los reconocimientos de los ciclos formativos al grado superior que se aprueben, se ceñirán a ciclos LOGSE y a aquellos ciclos LOE cuyo currículum ya haya sido publicado en el “Boletín Oficial de Castilla y León”





2. Los reconocimientos que se aprueben serán aplicables a todos los campus de la Universidad de Salamanca donde se imparta la titulación objeto de estudio.
3. Los beneficiarios de estos reconocimientos serán alumnos que hayan cursado los correspondientes Ciclos Formativos de Grado Superior en cualquier centro de Castilla y León. El Rector de la Universidad de Salamanca, mediante resolución individualizada, podrá aplicar dichos reconocimientos a otros estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior procedentes de otras Comunidades Autónomas.
4. Los reconocimientos que se aprueben tendrán carácter retroactivo; esto es, podrán beneficiarse de ellas cualquier alumno que, habiendo iniciado antes del curso 2018/2019 su titulación universitaria, proceda de los Ciclos Formativos de Grado Superior que den pie a dichos reconocimientos.
5. La Universidad de Salamanca, además de un informe previo en el que se dé cuenta del número de alumnos que se han beneficiado de los reconocimientos aprobados, remitirá a la Dirección General de Universidades e Investigación un informe que suponga un seguimiento académico de los alumnos a los que les fueron reconocidas asignaturas a partir de las decisiones tomadas en esta reunión. La Dirección General de Universidades e Investigación dará traslado del mismo a la Dirección General de Formación Profesional a los efectos oportunos.

A continuación, los representantes de la Universidad de de Salamanca presentan una propuesta de reconocimiento de título formativo de grado superior aplicable a titulaciones impartidas en dicha Universidad:

1. GRADO EN TRABAJO SOCIAL
2. GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
3. GRADO EN INGENIERÍA EN GEOINFORMACIÓN Y GEOMÁTICA
4. GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA



Los Ciclos Formativos de Grado Superior que permitiría el reconocimiento de asignaturas en la titulación mencionadas serían:

1. GRADO EN TRABAJO SOCIAL

- Animación Sociocultural y Turística. (LOE)
- Técnico Superior en Integración Social. (LOE)

2. GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

- Animación Sociocultural y Turística (LOE)

3. GRADO EN INGENIERÍA EN GEOINFORMACIÓN Y GEOMÁTICA

- Proyectos de Obra Civil. (LOE)
- Proyectos de Edificación. (LOE)

4. GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

- Enseñanza y animación sociodeportiva

Los créditos que se reconocerían a quienes accedieran o estuvieran cursando los estudios universitarios mencionados desde el Ciclo Formativo de Grado Superior también referido, serían los siguientes:

Adjunto a éste acta, como Anexos desde el I hasta el IV se acompaña la descripción de cada una de las asignaturas de las referidas titulaciones que serán reconocidas, así como los módulos profesionales de cada Ciclo Formativo de Grado Superior que imparten los contenidos de las asignaturas objeto de reconocimiento.

1. GRADO EN TRABAJO SOCIAL PLAN

- Animación Sociocultural y Turística. (LOE).....31créditos
- Técnico Superior en Integración Social. (LOE).....41 créditos



2. GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

- Animación Sociocultural y Turística (LOE) ..... 30 créditos

3. GRADO EN INGENIERÍA EN GEOINFORMACIÓN Y GEOMÁTICA

- Proyectos de Obra Civil. (LOE) ..... 39+3\* créditos
- Proyectos de Edificación. (LOE)..... 33+3\* créditos

4. GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

- Enseñanza y animación sociodeportiva.....6 créditos

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.

Fdo.: D<sup>a</sup>. Yolanda Martín González

D<sup>a</sup> Yolanda Gutiérrez Fernández

Fdo.: José Miguel García García

Fdo.: Fernando Gutiérrez Toledo



**RECONOCIMIENTO DE 30 CRÉDITOS O MÁS**

TÍTULO UNIVERSITARIO: GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL PLAN 2016				
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Animación Sociocultural y Turística (LOE)				
Código	Asignatura	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
104318	Animación sociocultural y dinámica de grupos	Obligatoria	6	1 y 2
104316	Elaboración de programas para la intervención en el ámbito comunitario	Obligatoria	6	3
104336	Intervención psicosocial comunitaria	Optativa	6	6
104340	Educación laboral y formación de las organizaciones	Optativa	6	5
104345	Pedagogía del ocio y tiempo libre	Optativa	6	4
TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS			<b>30</b>	

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de reconocimiento.

	HORAS	ECTS
Módulo profesional 1125: Animación y gestión cultural		14
Módulo profesional 1124: Dinaminación grupal		7
Módulo profesional 0344: Metodología de la intervención social		7
Módulo profesional 1123: Actividades de ocio y tiempo libre		9
Módulo profesional 1133: Formación y orientación laboral		5
Módulo profesional 1128: Desarrollo comunitario		7

**RECONOCIMIENTO DE 30 CRÉDITOS O MÁS**

TÍTULO UNIVERSITARIO: GRADO EN TRABAJO SOCIAL PLAN 2015				
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Animación Sociocultural y Turística. (LOE)				
Código	Asignatura	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
100915	Dirección de equipos y técnicas grupales	Obligatoria	3	1124
100919	Trabajos con grupos y comunidades	Obligatoria	6	1128
100921	Técnicas aplicadas al trabajo social	Obligatoria	6	0344
100928	Pedagogía social	Obligatoria	6	1123, 1130
100930	Animación sociocultural	Optativa	3	1123, 1131, 1132
100944	Planificación e intervención socioeducativa	Optativa	3	1130
100953	Trabajo social en el marco empresarial	Optativa	4	1133, 1134
TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS			<b>31</b>	

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de reconocimiento.

		HORAS	ECTS
1123	Actividades de ocio y tiempo libre		9
1124	Dinamización grupal		7
0344	Metodología de la intervención social		7
1128	Desarrollo comunitario		7
1130	Intervención socioeducativa		7
1131	Contexto de la animación sociocultural		7
1132	Formación y orientación laboral		5
1134	Empresa e iniciativa emprendedora		4

**RECONOCIMIENTO DE MÁS DE 30 CRÉDITOS**

TÍTULO UNIVERSITARIO: GRADO EN TRABAJO SOCIAL PLAN 2015				
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Técnico Superior en Integración Social. (LOE)				
Código	Asignatura	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
100912	Trabajo social con individuos y familias	Obligatoria	6	0339
100913	Programación en el marco de los servicios sociales	Obligatoria	6	0337, 0345
100915	Dirección de equipos y técnicas grupales	Obligatoria	3	0017
100921	Técnicas aplicadas al trabajo social	Obligatoria	6	0344
100924	Psicología de la discapacidad	Obligatoria	6	0342
100925	Derecho de la seguridad social	Obligatoria	3	0343
100944	Planificación e intervención socioeducativa	Optativa	3	0341
100948	El trabajo social en los procesos de mediación	Optativa	4	0340
100953	Trabajo social en el marco empresarial	Optativa	4	0338, 0346, 0347
			<b>41</b>	



(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de reconocimiento.

		HORAS	ECTS
0337	Contexto de la intervención social		7
0338	Inserción laboral		13
0339	Atención a las unidades de convivencia		10
0340	Mediación comunitaria		9
0341	Apoyo a la intervención educativa		6
0342	Promoción de la autonomía personal		13
0343	Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación		10
0344	Metodología de la intervención social		7
0345	Proyecto de integración social		5
0346	Formación y orientación laboral		5
0347	Empresa e iniciativa emprendedora		4
0017	Habilidades sociales		6

**ANEXO IV : PROPUESTA DE CONVALIDACIÓN DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA PLAN 2016**

**UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

**RECONOCIMIENTO DE 30 CRÉDITOS O MÁS**

TÍTULO UNIVERSITARIO: GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA PLAN 2016				
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Enseñanza y animación sociodeportiva				
Código	Asignatura	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
105227	Educación física en Educación Primaria	Obligatoria	6	1143
TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS			<b>6</b>	

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de reconocimiento.

	HORAS	ECTS
1143 Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas	128	8



**ANEXO III: PROPUESTA DE CONVALIDACIÓN DE GRADO EN INGENIERÍA EN GEOINFORMACIÓN Y GEOMÁTICA PLAN 2018**

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

<b>RECONOCIMIENTO DE 30 CRÉDITOS O MÁS</b>				
<b>TÍTULO UNIVERSITARIO: GRADO EN INGENIERÍA EN GEOINFORMACIÓN Y GEOMÁTICA PLAN 2018</b>				
<b>CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Proyectos de Obra Civil. (LOE)</b>				
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Tipo de asignatura</b>	<b>Créditos</b>	<b>Módulos (*)</b>
109100	CARTOGRAFÍA	Obligatoria	6	0771, 0565
109101	INSTRUMENTOS Y OBSERVACIONES GEOESPACIALES	Obligatoria	6	0771, 0565
106202	EXPRESIÓN GRÁFICA I	Obligatoria	6	0563
106206	EXPRESIÓN GRÁFICA II	Obligatoria	6	0563
109127	INGENIERÍA CIVIL	Obligatoria	3	0562, 0770
109136	AMPLIACIÓN DE INGENIERÍA CIVIL	Optativa	3	0562, 0770
106221	PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD	Obligatoria	3	0775, 0776
106203	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Obligatoria	6	0775, 0776
109139	PRÁCTICAS DE EMPRESA	Optativa	3*	0777
<b>TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS</b>			<b>39+3*</b>	

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de reconocimiento.

	<b>HORAS</b>	<b>ECTS</b>
Módulo profesional 0771: Levantamientos topográficos		11
Módulo profesional 0565: Replanteos de construcción		7
Módulo profesional 0563: Representaciones de construcción		18
Módulo profesional 0562: Estructuras en construcción		6
Módulo profesional 0770: Redes y servicios en obra civil		8
Módulo profesional 0775: Formación y orientación laboral		5
Módulo profesional 0776: Empresa e iniciativa emprendedora		4
Módulo profesional 0777: Formación en centros de trabajo		22

**ANEXO III: PROPUESTA DE CONVALIDACIÓN DE GRADO EN INGENIERÍA EN GEOINFORMACIÓN Y GEOMÁTICA PLAN 2018**

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

<b>RECONOCIMIENTO DE MÁS DE 30 CRÉDITOS</b>				
<b>TÍTULO UNIVERSITARIO: GRADO EN INGENIERÍA EN GEOINFORMACIÓN Y GEOMÁTICA PLAN 2018</b>				
<b>CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Proyectos de Edificación. (LOE)</b>				
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Tipo de asignatura</b>	<b>Créditos</b>	<b>Módulos (*)</b>
109101	INSTRUMENTOS Y OBSERVACIONES GEOESPACIALES	Obligatoria	6	0565
106202	EXPRESIÓN GRÁFICA I	Obligatoria	6	0563
106206	EXPRESIÓN GRÁFICA II	Obligatoria	6	0563
109127	INGENIERÍA CIVIL	Obligatoria	3	0562
109136	AMPLIACIÓN DE INGENIERÍA CIVIL	Optativa	3	0562
106221	PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD	Obligatoria	3	0573, 0574
106203	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Obligatoria	6	0573, 0574
109139	PRÁCTICAS DE EMPRESA	Optativa	3*	0575
<b>TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS</b>			<b>33+3*</b>	

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de reconocimiento.

	<b>HORAS</b>	<b>ECTS</b>
Módulo profesional 0565: Replanteos de construcción		7
Módulo profesional 0563: Representaciones de construcción		18
Módulo profesional 0562: Estructuras en construcción		6
Módulo profesional 0573: Formación y orientación laboral		5
Módulo profesional 0574: Empresa e iniciativa emprendedora		4
Módulo profesional 0575: Formación en centros de trabajo		22